

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN AMBIENTAL**

Código: 101531

Plan de estudios: **GRADO DE CIENCIAS AMBIENTALES**

Curso: 1

Denominación del módulo al que pertenece: **CIENCIAS SOCIALES, ECONÓMICAS Y JURÍDICAS**

Materia: **DERECHO ADMINISTRATIVO, PENAL E INTERNACIONAL**

Carácter: **OBLIGATORIA**

Duración: **SEGUNDO CUATRIMESTRE**

Créditos ECTS: 6

Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40%

Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: <http://www3.uco.es/moodlemap>

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: **PIZARRO NEVADO, RAFAEL (Coordinador)**

Centro: **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Departamento: **DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO**

área: **DERECHO ADMINISTRATIVO**

Ubicación del despacho:

E-Mail: ad1piner@uco.es

Teléfono: 957218855

URL web:

Nombre: **CABELLO MOHEDANO, FRANCISCO A.**

Centro: **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Departamento: **DERECHO CIVIL, PENAL Y PROCESAL**

área: **DERECHO PENAL**

Ubicación del despacho:

E-Mail: facabello@uco.es

Teléfono: 957218887

URL web:

Nombre: **HINOJO ROJAS, MANUEL**

Centro: **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Departamento: **CIENCIAS JURÍDICAS INTERNACIONALES E HISTÓRICAS Y FILOSOFÍA DEL DERECHO**

área: **DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES**

Ubicación del despacho:

E-Mail: lm1hirom@uco.es

Teléfono: 957218889

URL web:

Nombre: **ORTIZ VALVERDE, FRANCISCO JAVIER**

Centro: **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Departamento: **DERECHO PÚBLICO Y ECONÓMICO**

área: **DERECHO ADMINISTRATIVO**

Ubicación del despacho:

E-Mail: fortiz@uco.es

Teléfono: 957218855

URL web:

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES



www.uco.es
facebook.com/universidadcordoba
[@univcordoba](https://twitter.com/univcordoba)

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

uco.es/grados

GUÍA DOCENTE

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno.

Recomendaciones

Ninguna especificada.

COMPETENCIAS

CB7	Capacidad de trabajo en equipo valorando la capacidad de liderazgo y organización de equipos de trabajo.
CB10	Razonamiento Crítico.
CE7	Capacidad de interpretación de la legislación ambiental.
CE8	Capacidad para la valoración legal y económica de los recursos y constituyentes del medio.
CE10	Ser capaz de identificar las distintas variables que ejercen influencia sobre el medio.

OBJETIVOS

- Que conozcan y comprendan qué es el Derecho, y en particular qué es el Derecho del Medio Ambiente, así como cuáles son sus fuentes, sus fundamentos y su finalidad.
- Conocer los tipos básicos de normas y de organismos que intervienen en la protección del medio ambiente, así como las técnicas y los instrumentos jurídicos empleados a tal fin.
- Que estudien, conozcan y analicen, a partir de las herramientas conceptuales adquiridas, la legislación básica medioambiental.
- Que aprendan a utilizar con corrección y rigor la terminología jurídica, así como a desarrollar su capacidad dialéctica y retórica.
- Que aprendan a buscar información sobre legislación y jurisprudencia medioambiental, haciendo especial hincapié en el uso de las nuevas tecnologías.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Lección 1. **Introducción al Derecho del Medio Ambiente.**- Aproximación general al Derecho. Bases constitucionales del Derecho del Medio Ambiente. Las fuentes del Derecho del Medio Ambiente.

Lección 2. **El Derecho internacional del medio ambiente.**- Fuentes y principios del Derecho internacional del medio ambiente. Protección internacional del medio marino, la atmósfera y la biodiversidad. Otros problemas ambientales de dimensión internacional.

Lección 3. **El Derecho comunitario europeo del medio ambiente.**- La singularidad de la Unión Europea como organización internacional de integración. La protección del medio ambiente en los tratados de la Unión y en el Derecho comunitario.

Lección 4. **Administraciones competentes para la protección del medio ambiente.**- Distribución de competencias en materia de protección del medio ambiente: Estado, Comunidades Autónomas y Administraciones Locales. Organización administrativa del medio ambiente.

Lección 5. **Instrumentos públicos para la protección del medio ambiente.**- La demanialización de los recursos naturales. Reglamentos y planes para la gestión ordenada de los recursos naturales. La evaluación ambiental de planes, programas, proyectos y actividades. Las autorizaciones ambientales. Técnicas de incentivo o fomento económico. La acción concertada de la Administración para la protección del medio ambiente: acuerdos y convenios ambientales.

Lección 6. **Información, participación y acceso de los ciudadanos a la justicia para la protección del medio ambiente.**- El derecho de información en materia de medio ambiente. La participación ciudadana. Tutela judicial del medio ambiente. Legitimación procesal de los ciudadanos para la protección del medio ambiente.

Lección 7. **Instrumentos de responsabilidad por daños al medio ambiente.**- Infracciones y sanciones administrativas por vulneración de las leyes ambientales. Los delitos contra el medio ambiente. Reparación de los daños al medio ambiente; en particular, el régimen de responsabilidad medioambiental establecido por la Ley 26/2007, de 23 de octubre.

2. Contenidos prácticos

Los contenidos prácticos se configurarán como un complemento de los teóricos: unas veces pretenderán profundizar en éstas mediante el análisis de sentencias o documentos administrativos de interés; otras veces suplirán explicaciones teóricas en aquellos temas en que la vertiente dogmática sea menor.

Igualmente, los alumnos podrán realizar voluntariamente y bajo la tutoría del profesorado de clases prácticas trabajos prácticos en los que se pretende su familiarización con los textos jurídicos y sus fuentes.

GUÍA DOCENTE

METODOLOGÍA

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Los alumnos a tiempo parcial deben preparar y estudiar los contenidos de la asignatura en los materiales bibliográficos recogidos en la guía docente, siempre bajo la supervisión del profesor para asegurarse de la vigencia de los textos legales y la actualización de los distintos contenidos. **Para someterse a este régimen especial los alumnos deben solicitarlo por correo electrónico al profesor responsable antes del 28 de febrero de 2016.** Quienes no lo hagan así deben acogerse necesariamente al régimen general previsto en esta guía.

La superación de la asignatura para este tipo de alumno requiere la realización de las actividades indicadas por el profesor y la superación de un examen final. El examen final constará de una parte teórica y otra práctica. Esa segunda parte consistirá en la resolución de un supuesto práctico con los materiales utilizados para el estudio de la asignatura.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	3	-	3
Estudio de casos	-	15	15
Lección magistral	42	-	42
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	30
Estudio	60
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos
Dossier de documentación
Manual de la asignatura

Aclaraciones:

El material de trabajo estará a disposición de alumno en la web de la asignatura (plataforma Moodle).

EVALUACIÓN

Competencias	Instrumentos		
	Casos y supuestos prácticos	Examen final	Pruebas de comprensión
CB10	x	x	x
CB7	x	x	x
CE10	x	x	x
CE7	x	x	x
CE8	x	x	x
Total (100%)	15%	75%	10%
Nota mínima.(*)	0	5	0

(*) Nota mínima para aprobar la asignatura.

GUÍA DOCENTE

Valora la asistencia en la calificación final: *No*

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

En la evaluación del alumno se tendrán en cuenta distintos elementos. Cada uno de ellos supondrá un porcentaje relevante en la calificación final.

- La participación activa en la resolución y discusión de los supuestos prácticos que se resuelven durante las sesiones de Grupo Mediano supondrá el 15% de la calificación final.

- La superación de las pruebas objetivas que se realizarán a lo largo del semestre supondrá el 10% de la calificación final. Estas pruebas se realizarán de forma aleatoria durante las sesiones de Grupo Completo, sin que medie aviso previo sobre la fecha de realización.

- Por último se realizará un examen final sobre el contenido de la asignatura, que tendrá un peso del 75% en la calificación definitiva. El examen se compondrá de una serie de preguntas teóricas y de un supuesto práctico. Para la resolución del supuesto práctico el alumno podrá utilizar la legislación vigente empleada en las distintas actividades de la asignatura.

Los dos primeros componentes de la calificación final se conservan hasta la convocatoria de septiembre y no es posible recuperarlos una vez finalizado el periodo lectivo de la asignatura.

En la calificación de las actividades, pruebas y exámenes se tendrán en cuenta la capacidad y corrección en la expresión oral y escrita -en especial, sintaxis, puntuación y ortografía- del alumno. Las pruebas y exámenes que contengan faltas de ortografía se calificarán con un suspenso. En caso de no obtener en el examen final una nota igual o superior a 4, no se tendrán en cuenta las calificaciones de las pruebas objetivas y de las actividades prácticas. En tal supuesto la nota final del alumno en la asignatura será la obtenida en dicho examen.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Se prevé un **RÉGIMEN DE EVALUACIÓN ESPECÍFICO** para aquellos **estudiantes que no puedan asistir a clase por estar realizando una estancia Erasmus o similar, o por tener un contrato de trabajo** y estar debidamente dado de alta en la Seguridad Social. Cualquiera de las circunstancias anteriores deberá ser debidamente acreditada por el alumno.

Para poder beneficiarse de este régimen especial, **estos estudiantes tendrán que comunicarlo al profesor responsable antes del 28 de febrero**, quien les indicará el programa de trabajo que deben desarrollar a lo largo del cuatrimestre.

La superación de la asignatura para este tipo de alumnos requiere la realización de las actividades indicadas por el profesor y la superación de un examen final. El examen final constará de una parte teórica y otra práctica.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor: .

¿Hay exámenes/pruebas parciales?: *No*

BIBLIOGRAFÍA

1. Bibliografía básica:

LOZANO CUTANDA, B. y ALLI TURILLAS, J.C., Administración y Legislación Ambiental, 7ª edición, Madrid.

HINOJO ROJAS, M. y GARCÍA GARCÍA-REVILLO, M., La protección del medio ambiente en el Derecho internacional y en el Derecho de la Unión Europea, Madrid, Tecnos, 2016.

2. Bibliografía complementaria:

ESTEVE PARDO, J., Derecho del medio ambiente, 3ª edición, Madrid, Marcial Pons, 2014.

ROLDÁN BARBERO, H., Lección sobre delitos contra el medio ambiente en el manual del mismo autor *Lecciones de Derecho Penal. Parte Especial*, Córdoba, 2015.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

- Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...
- Criterios de evaluación comunes
- Selección de competencias comunes

GUÍA DOCENTE

CRONOGRAMA

Periodo	Actividad		
	Actividades de evaluación	Estudio de casos	Lección magistral
1ª Semana	0	0	3
2ª Semana	0	0	3
3ª Semana	0	1.5	3
4ª Semana	0	1.5	3
5ª Semana	0	0	3
6ª Semana	0	1.5	3
7ª Semana	0	1.5	3
8ª Semana	0	1.5	3
9ª Semana	0	1.5	3
10ª Semana	0	0	3
11ª Semana	0	1.5	3
12ª Semana	0	1.5	3
13ª Semana	0	1.5	3
14ª Semana	3	1.5	3
Total horas:	3	15	42

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.